

# ASIMRA

ASOCIACION DE SUPERVISORES DE LA INDUSTRIA  
MINERA - METALURGICA - MECANICA  
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Mayo, 2023

Estimados, buenos días:

Por medio del presente se adjunta acta de paritarias firmada por Nuestra Organización con las Cámaras Empresariales Metalmeccánicas. Después de una ardua tarea de negociación, se ha arribado a un acuerdo donde el mismo tiene una vigencia trimestral que va de abril a junio del corriente año, con un incremento del 10% abril/23 sobre el salario de marzo del 2023 y un 8 % en mayo/23 sobre el salario de abril del 2023 siendo en total 18.8%, con una base de cálculo para junio/23. No menor al 20% con respecto al salario de marzo de 2023.

Consideramos un logro haber podido adelantar el incremento salarial para el mes de abril ya que muchos compañeros lo solicitaban con el objeto no perder poder adquisitivo del salario.

Por favor dar publicación a todas las empresas posibles a fin de que hagan la correspondiente liquidación de haberes con el incremento acordado.

Feliz día del trabajador les desea el Cro Luis Alberto García Ortiz y los Paritarios Nacionales de ASIMRA.

Atentamente.

Azuénaga 1234 (1115) C.A.B.A. Bs. As. Argentina - Tel. (011) 5263-8822 líneas rotativas

[www.asimra.org.ar](http://www.asimra.org.ar) / [secretariageneral@asimra.org.ar](mailto:secretariageneral@asimra.org.ar)

**Asociación Profesional con Personería Gremial N° 329**

